



DECRETO N°42/2020

Los Conquistadores (Entre Ríos), 14 de Abril de 2020.

VISTO:

El concurso de precios N° 04/2020 destinado a contratar en alquiler maquina sin chofer para trabajos en Arroyo Salto en la planta Urbana de Los Conquistadores; y,

CONSIDERANDO:

Que no se recibió cotización de empresas del rubro.-.

Que habiéndose dispuesto el 14 de abril 2020, a las 10:00 para la apertura de los sobres correspondientes al concurso dispuesto por la presente, la cual guarda la forma requerida.

Que de acuerdo a lo informado por la Comisión de Compras no se presentó ningún sobre de las empresas del rubro de acuerdo a lo solicitado en el Concurso de Precios, aconsejando declarar desierto el Concurso de Precios. En consecuencia corresponde dictar el cuerpo legal aprobatorio.-

Por ello

La Presidente de la Municipalidad de Los Conquistadores en uso de sus atribuciones:

DECRETA

ARTICULO 1)- DECLARESE DESIERTO el Concurso de Precios N° 04/2020, por no haberse recibido ningún sobre de las empresas del rubro para contratar en alquiler maquina sin chofer para trabajos en Arroyo Salto en la planta Urbana de Los Conquistadores; y,

ARTICULO 2°)- Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.


JOHANA PAMELA CARDOZO
SECRETARIA DE GOBIERNO,
HACIENDA Y PRODUCCION
MUN. LOS CONQUISTADORES


Lic. Adrián Meza Torres
PRESIDENTE MUNICIPAL
LOS CONQUISTADORES